



Municipalidad de la Ciudad de Puerto Iguazú
CAPITAL DEL TURISMO

AV. TRES FRONTERAS 122 · TEL./FAX: (03757) 420147 · C.P. (3370) · PUERTO IGUAZÚ · MISIONES · ARGENTINA

Puerto Iguazú, 19 de Marzo de 2004.-

DECRETO N° 20/04

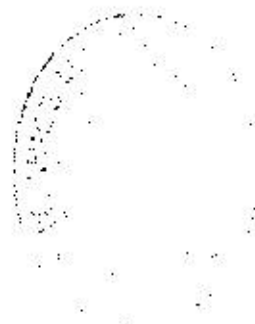
VISTO: La Ordenanza N° 20/04 sancionada en el Honorable; y
la promulgación de conformidad a lo establecido en la Carta Orgánica, artículo N° 88, Inciso "E". -

POR ELLO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO IGUAZU
DECRETA

ARTICULO N° 1°: PROMULGAR la Ordenanza N° 20/04 sancionada por el Honorable Consejo Deliberante, en todos los términos.-

ARTICULO N° 2°: REGÍSTRESE. Comuníquese, Publíquese; Cumplido, ARCHÍVESE.-





Honorable Concejo Deliberante Ciudad de Puerto Iguazú

"2004 DECIMO ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL"

EXP 16/04 letra DEM

Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, 18 de Marzo de 2004.

ORDENANZA N° 20/04

VISTO

El Convenio de contraprestación suscripto entre la Municipalidad de Puerto Iguazú y Gendarmería Nacional.

CONSIDERANDO

QUE a través del mismo permite un mayor control de las tareas específicas tanto del personal de Tránsito, Bromatología, Centro de Fronteras, Control de Ruta Nac. 110, Ex Control Ruta N° 12 y Terminal de Ómnibus.

QUE la Carta Orgánica Municipal prevé la suscripción de Convenios por parte del Departamento Ejecutivo, debiendo ser ratificados por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTICULO 1°: RATIFIQUESE en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Puerto Iguazú y Gendarmería Nacional, el que se Adjunta y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: REGISTRESE. Comuníquese. Publíquese. Cumplido. ARCHIVESE.


Juan Domingo Mols
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Puerto Iguazú




MIGUEL JORGE FLORES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Pto Iguazú

REPOSICIONA ENVIADO AL BANCO	
N° 109 HCO	
19	
03	
04	

Municipalidad de Puerto Iguazú	
Mesa de Entradas y Salidas	
Exp. 67/04 HCO	
ENTRO	SALIO
Día 19	Día
Mes 03	Mes
Año 2004	Año